



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número:

Referencia: Expediente N° 1271/14 - Financiamiento Sistema Nacional de Bioterios (SNB)

VISTO el Expediente N° 1271/14, las Resoluciones N° 673 de fecha 16 de agosto de 2013 y N° 032 de fecha 19 de junio de 2014, todos ellos del Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución MINCYT N° 673/13 citada en el VISTO se aprobó la creación del Sistema Nacional de Bioterios (SNB), se determinaron su naturaleza, funciones, estructura y organización y se nombró a los integrantes del Consejo Asesor.

Que la mencionada medida faculta al SNB a llevar adelante la recomendación de políticas, la coordinación de acciones y la adopción de planes, programas y proyectos relacionados con su objeto.

Que a través de la mencionada resolución se delegó el dictado de los actos administrativos relacionados a las acciones de financiamiento del SNB en el Secretario de Articulación Científico Tecnológica.

Que por Resolución SACT N° 032/14 se aprobaron las Bases y Formularios para el financiamiento de Proyectos de Adquisición de Equipamiento Adicional y/o Complementario, Mejora de Equipos, y Formación de Recursos Humanos vinculados al Plan de Actividades para el Fortalecimiento del SNB.

Que el Consejo Asesor del SNB aprobó las solicitudes de financiamiento de los proyectos que constan en las Actas de Evaluación de Solicitudes de Financiamiento de fecha 28 de noviembre de 2017.

Que a fin de instrumentar las acciones de financiamiento respectivas corresponde dictar el presente Acto Administrativo.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de este Ministerio ha tomado la intervención de su competencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente medida conforme lo dispuesto por el

Decreto N° 21/07 y el artículo 4° de la Resolución MINCYT N° 673/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las solicitudes de financiamiento para los Proyectos presentados en el marco del Sistema Nacional de Bioterios (SNB), que se indican en el Anexo (IF-2018-03274694-APN-DNRFCYT#MCT) que forma parte integrante del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese a los interesados, comuníquese a la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, a la DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS FÍSICOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA y a la DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO, y cumplido, archívese.